



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar,

22 SEP. 2016

Decreto Exento N° 3012 /

Vistos

- 1.- De acuerdo a lo señalado en el Decretos Exento N° 2973 de fecha 21 de Septiembre del 2016, que autorizan trabajos extraordinarios
- 2.- Memo N° 1215 de fecha 22 de Septiembre del 2016 que informa horas extraordinarias ejecutadas
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.602. De 1999.

DECRETO:

1. Autorizase la cancelación de las horas Extraordinarias efectivamente ejecutadas de los funcionario Prestador de Servicios del MES DE JULIO del 2016 que a continuación se mencionan:

DIRECCION	FUNCIONARIOS	HORAS EJECUTADAS		DESCANSO COMP.	
		25%	50%	25%	50%
Unidad Estudio de Costo - DAF	- Pedro Arias G.	20	20		

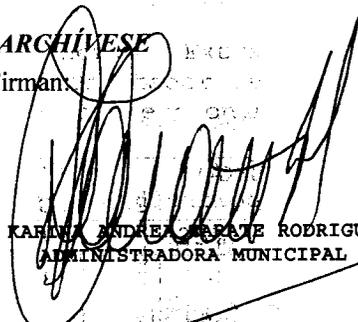
- Se dicta con esta fecha para regularizar trámite no efectuado en su oportunidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman


NANCY ELIZABETH FARIÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




KARINA ANDREA CARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de personal
 - C.C. Administrador Municipal
 - Archivo Oficina de Partes
- KAZR/NEFR/PALT/HECP/cgtt.

**Departamento de Personal.-
cgtt.-**